

[...] n, lo que se conoce públicamente como fair play, para la inscripción de los jugadores Dani Olmo y Pau Víctor”, asegura el comunicado. LaLiga, además, señala que el Barcelona ha tenido tres auditores diferentes en los últimos tres meses. Por un lado, Grant Thornton hasta antes del 31 de diciembre; un segundo auditor, el que certificó la venta de los palcos VIP y del que la patronal no da el nombre, nombrado el 31 de diciembre y que seguía el 3 de enero; y un tercero, Crowe Auditores España, audit [...] ]

La situación económica del Barcelona sigue tambaleándose. Y las cuentas no cuadran. LaLiga ha comunicado este miércoles que el Barça vuelve a estar sin fair play financiero, y por lo tanto sin capacidad económica para inscribir a Dani Olmo y Pau Víctor tras certificar la patronal que el auditor del club no ha registrado en las cuentas de la entidad azulgrana los 100 millones de euros de ingresos por las ventas de los 475 asientos VIP del nuevo Spotify Camp Nou. Además, el organismo presidido por Javier Tebas denunciará ante el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) al auditor que “certificó la contabilización de la referida operación corporativa en la cuenta de Ganancias y Pérdidas del Club”. En el Barcelona, por su parte, entienden que la maniobra de LaLiga no tiene recorrido y no habrá más respuesta oficial que las declaraciones ayer del presidente, Joan Laporta: “Que salgan y que reactiven polémicas de este tipo no es por casualidad. Es una intencionalidad más de desestabilizar a nuestro equipo”. La nota, dividida en nueve puntos, asegura que LaLiga recibió la documentación de la operación de la venta de los asientos el pasado 3 de enero de 2025 en la que se incluía un certificado emitido por un nuevo auditor del club azulgrana nombrado el 31 de diciembre, la fecha límite para la inscripción de ambos futbolistas. En el documento se reconocía que la operación “estaba correctamente contabilizada como ingreso” en las cuentas del Barcelona. “Todo esto llevó a LaLiga a incrementar el Límite de Coste de Plantilla Deportiva”, asegura la patronal. El club azulgrana logró la inscripción de Dani Olmo y Pau Víctor el 8 de enero a raíz de la cautelar del Consejo Superior de Deportes (CSD), que debe dar una resolución final antes del 7 de abril. “Respecto a los inversores, uno es de Qatar, que desembolsó 30 millones directamente y los presentamos a LaLiga. El otro, que viene de los Emiratos Árabes, y que eran 70 millones, teníamos que acreditar el 40% de los mismos. Esto no ocurrió hasta el 31 de diciembre. Nosotros cumplimos con todos los requisitos de documentación antes del día 31. La norma no dice que hay que acreditar este dinero, esto es a petición de LaLiga y nosotros así lo cumplimentamos. Una parte fue antes de final del año, y otra después. Hemos presentado toda la documentación a tiempo y de forma correcta”, aseguró el presidente Joan Laporta el 14 de enero. El pasado 14 de febrero, y después de que LaLiga recabase “información” sobre la operación, solicitó al CSD “un informe de control específico” por auditores. Pero no obtuvo respuesta hasta el 26 de marzo: el CSD le comunicó que el informe que LaLiga pedía es “una actuación potestativa para el CSD”. La sospecha de la patronal quedó resuelta cuando llegó un documento habitual que los clubes presentan con el balance de cuentas después del primer semestre de la temporada. LaLiga asegura que en los estados financieros intermedios presentados por el Barcelona, acompañados de un informe de un auditor distinto al certificado del 31 de diciembre, “finalmente no se recoge en la cuenta de Pérdidas y Ganancias importe alguno” de la operación de los palcos VIP, “al contrario de lo que había sido certificado por el club y por el auditor en el momento de la realización de dicha operación”. “De acuerdo con los referidos Estados Financieros Intermedios, y en la aplicación de la NEP, el FC Barcelona, con la suscripción de dicha operación corporativa no tuvo el 31 de diciembre de 2024, ni el 3 de enero de 2025, ni ha tenido desde esa fecha, ni tiene a día de hoy saldo ni capacidad de inscripción, lo que se conoce públicamente como fair play, para la inscripción de los jugadores Dani Olmo y Pau Víctor”, asegura el comunicado. LaLiga, además, señala que el Barcelona ha tenido tres auditores diferentes en los últimos tres meses. Por un lado, Grant Thornton hasta antes del 31 de diciembre; un segundo auditor, el que certificó la venta de los palcos VIP y del que la patronal no da el nombre, nombrado el 31 de diciembre y que seguía el 3 de enero; y un tercero, Crowe Auditores España, auditor del informe que acompañaba los estados financieros intermedios. En el Barcelona estiman que el CSD dará el visto bueno de la inscripción de Olmo y Víctor hasta final de temporada y así, una vez más, ganarán tiempo para solucionar su desajuste con el fair-play financiero. “No vamos a entrar en hipótesis desde el CSD hasta que no se produzca la resolución”, aseguran desde el Consejo. El problema, en cualquier caso, es que la confianza y la paciencia de los jugadores se mina. “El objetivo nuestro siempre fue quedarnos para marca una época en el club. Pero lo cierto es que el cuerpo acusa un desgaste por el estrés de la situación”, subrayan desde el entorno del jugador de la selección española. Ante el comunicado de LaLiga, Joan Laporta atendió a los medios antes de la comida de directivos previa a la semifinal de la Copa del Rey entre el Atlético y el Barça. “A veces tengo la sensación de que lo que no nos pueden ganar en el campo nos lo intentan ganar en los despachos”, llegó a afirmar Laporta, asegurando que, “en defensa” de los socios y aficionados, “el club responderá una vez los servicios jurídicos hayan analizado a fondo el escrito de LaLiga”. “Vamos a contestar de la forma más contundente necesaria en defensa de los intereses del FC Barcelona”, concluyó. Mientras, el Barcelona se queda sin fair play, pendiente además de conocer la decisión del CSD sobre si Dani Olmo y Pau Víctor podrán mantenerse inscritos hasta final de temporada. Una decisión que, aseguran fuentes gubernamentales, llegará antes del 7 de abril.